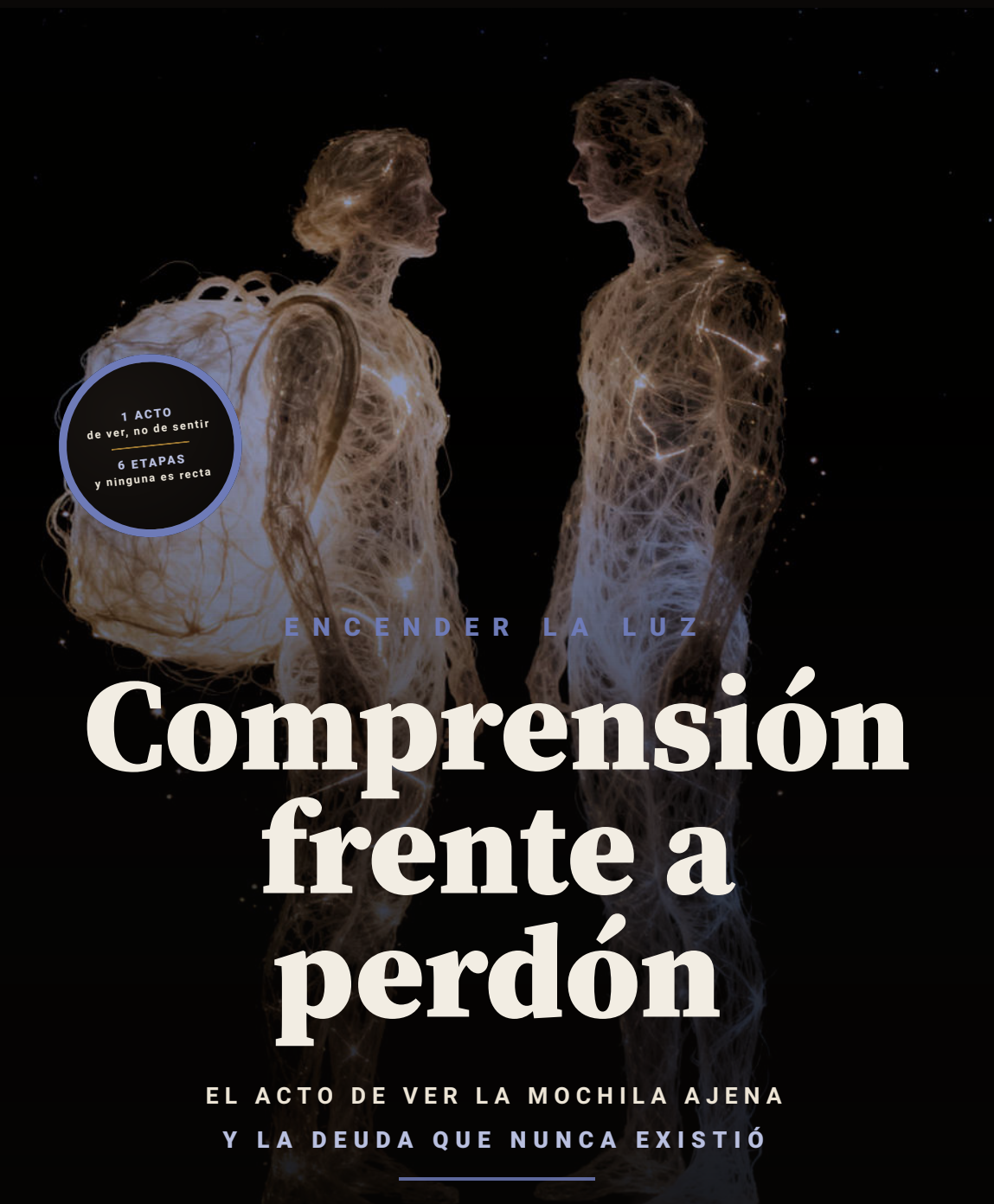
MANUALES DEL DRAGÓN

Manual 63 · Bloque 13



ENCENDER LA LUZ

Comprensión frente a perdón

EL ACTO DE VER LA MOCHILA AJENA Y LA DEUDA QUE NUNCA EXISTIÓ

MIGUEL AGUADO · TATIANA SANDOVAL



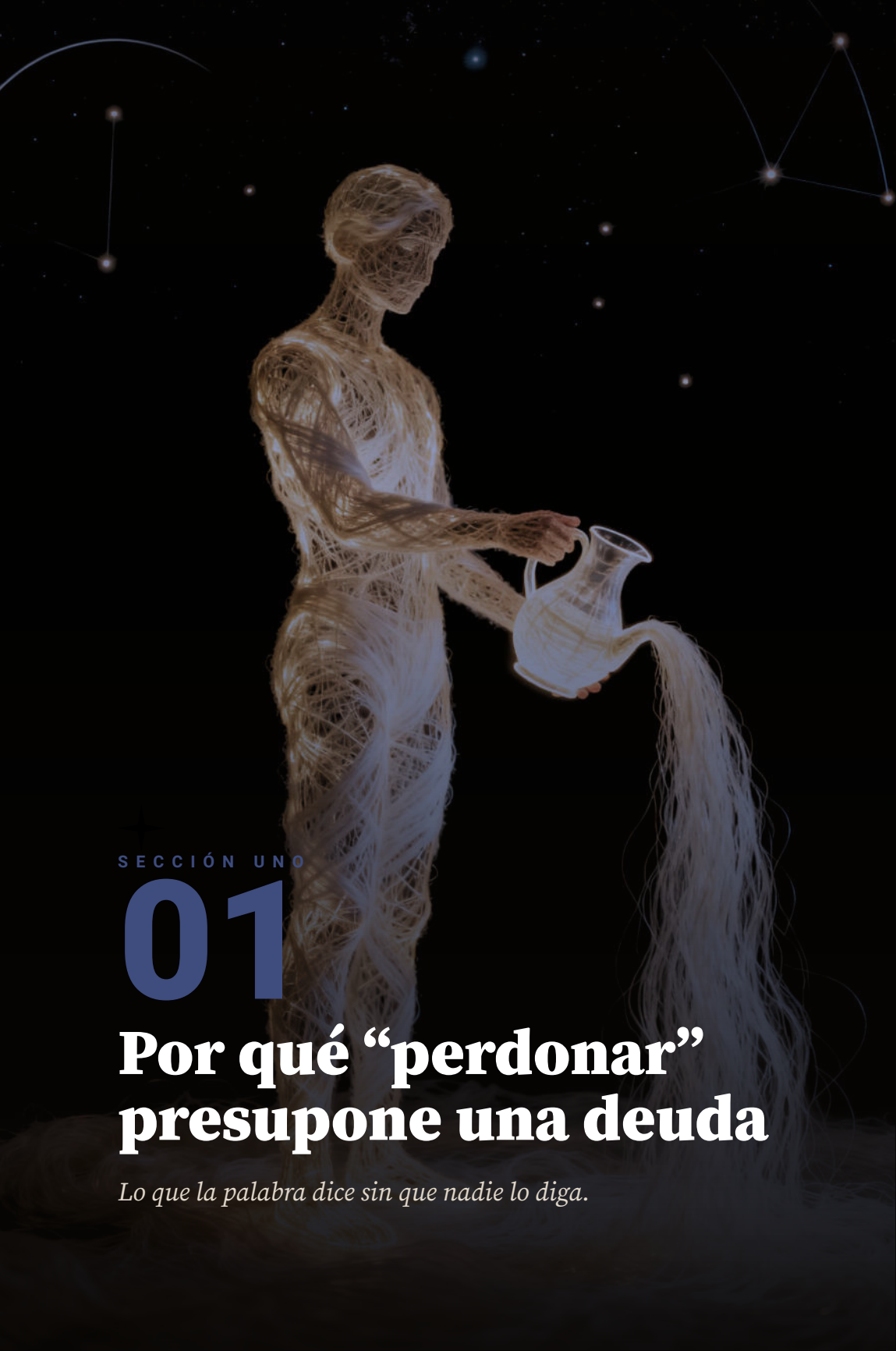
BLOQUE 13 · EL FIN DEL PERDÓN Y LA CULPA

Comprensión frente a perdón

A muchas personas se les ha enseñado, durante toda su vida, que "perdonar" es la cima espiritual a la que hay que llegar después de un daño, y que no llegar ahí, o tardar mucho en llegar, es un fracaso personal, casi una falta de fe.

Este manual quiere ofrecerte algo distinto. No porque el perdón, tal como se entiende habitualmente, esté "mal", sino porque hay un lugar al que se puede llegar que es, en muchos sentidos, más completo, más estable, y, esto es importante, **no depende de un acto de voluntad que a veces, simplemente, no llega por mucho que se desee**.

Ese lugar es la COMPRENSIÓN.



SECCIÓN UNO

01

Por qué “perdonar” presupone una deuda

Lo que la palabra dice sin que nadie lo diga.

Detente un momento en la propia estructura de la palabra "perdonar". En su raíz, tanto en español como en la mayoría de los idiomas occidentales, está la idea de "dar", per-donare: dar completamente, dar del todo. ¿Dar qué? Algo que, hasta ese momento, NO se había dado, algo que se estaba, de algún modo, retenido.

CONCEPTO CLAVE: LA ESTRUCTURA INVISIBLE DE "TE PERDONO"

Cuando alguien dice "te perdono", está, sin necesariamente quererlo ni saberlo, afirmando al mismo tiempo varias cosas: que existe una **DEUDA**, me debes algo por lo que me hiciste; que esa deuda tiene un **ACREEDOR**, yo, quien fue dañado, tengo el derecho de cobrarla; y que, en este acto, el acreedor decide voluntariamente **NO COBRARLA**: la condona, la regala, la deja ir.

Y SIN EMBARGO, ALGO PERMANECE

Esto no tiene nada de malo en sí mismo. De hecho, en muchísimas tradiciones espirituales y psicológicas, ese acto de "condonar la deuda" se considera, justamente, un gesto de enorme generosidad y liberación.
Pero observa lo que sigue existiendo, incluso DESPUÉS del perdón: la deuda EXISTIÓ. La estructura de acreedor y deudor existió. Y, en la experiencia de muchas personas que han "perdonado" siguiendo este modelo, algo de esa estructura permanece: un poso, una sensación de "le perdoné, pero...", una especie de superioridad moral sutil, "yo fui capaz de perdonar algo tan grande", que, paradójicamente, mantiene viva la historia de deuda, solo que ahora archivada en lugar de activa.

Ahora compara esto con lo que viste en el Manual 61. Si, en el momento de actuar, Carlos no tuvo, literalmente no pudo tener, acceso a una opción mejor que traicionar a José, entonces, ¿de qué deuda estamos hablando?

No es que la deuda exista y José, generosamente, decida no cobrarla. Es que, al ver con total claridad la mochila de Carlos, José descubre que la deuda, en los términos en que la imaginaba, "Carlos me debe algo porque ELIGIÓ hacerme daño teniendo otra opción", **nunca existió en esos términos**.

Y aquí está la diferencia central de este manual: **no se trata de condonar una deuda real. Se trata de ver que esa deuda, tal como se había imaginado, no es lo que ocurrió.**